

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46767 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber:

1. Que con fecha 27 de julio de 2017 fue publicada con BOE n.º 178, la declaración de concurso de la entidad UNIPUS, S.L.U., con CIF B-57751315, que se sigue en este Juzgado con el n.º 670/17 y NIG 07040 47 1 2017 0001282.

2. Que se advertido error en la dirección postal c/ San Miguel, 17, 2 A, 07002 Palma, o dirección de correo electrónico lcamps@castelcamp.com, siendo el correcto, dirección de postal Via Sindicato, número 69, piso decimo, edificio Banco Santander, 07002 Palma o dirección de correo electrónico sergi.lopez@icaib.org

3. Los plazos a que deban dar lugar la publicación de la declaración de concurso se computará desde la publicación de la presente corrección de errores sin que ello anule ni invalide las comunicaciones que hayan podido efectuarse desde la publicación ahora corregida.

Palma de Mallorca, 28 de julio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170058401-1